

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" al cumplirse el próximo 2 de abril 44 años del inicio del conflicto bélico.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Se cumplen 44 años del inicio de la Guerra de Malvinas, el conflicto armado que nuestro País mantuvo con el Reino Unido entre abril y junio de 1982. Como lo calificó el informe Rattenbach fue una *aventura militar* por el nivel de improvisación estratégica y táctica de las acciones realizadas por parte del Estado argentino, una maniobra para ganar legitimidad interna sin calcular la relación de capacidades militares. Da cuenta de ello la participación de soldados conscriptos de muy corta edad, que estaban haciendo el servicio militar obligatorio.

Como sabemos, el saldo de la guerra fue trágico. Murieron más de 600 compatriotas, 122 de ellos enterrados como NN en Darwin. Recientemente, y gracias al trabajo conjunto entre el Equipo Argentino de Antropología Forense y la Cruz Roja, pudieron ser identificados casi en su totalidad. Vale resaltar que fueron centenares los soldados que fallecieron post conflicto a causa de suicidios y por secuelas físicas.

La guerra no fue un hecho aislado del contexto, fue un episodio más del gobierno de facto, enmarcado en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Luego de la rendición en Puerto Argentino las fuerzas armadas instalaron en la opinión pública la idea de Malvinas como una gesta heroica e iniciaron un proceso para silenciar a los soldados conscriptos que habían sufrido torturas y otras graves violaciones a los Derechos Humanos por parte de sus superiores.

Desde 2007 tramita una causa en la que se investigan estos delitos. Hay un centenar de militares denunciados y más de 200 testimonios que describen el hambre, los estaqueamientos, la inmersión en agua helada, el enterramiento, la práctica de picana con teléfonos de campaña, entre otros vejámenes.

Lamentablemente, quienes hoy conducen los destinos de nuestro País multiplican discursos negacionistas respecto al accionar del terrorismo de estado. También relativizan el mandato constitucional que consagra con rango supremo la obligación del Estado argentino de sostener el reclamo por la plena soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

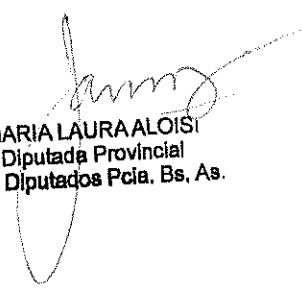


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La causa Malvinas debe ser una causa del presente y del futuro ya que las islas constituyen nuestra soberanía y son un símbolo fundamental de la integridad territorial argentina. Recuperarlas es una reivindicación territorial y una estrategia clave para el desarrollo nacional.

En este nuevo aniversario y todos los días debemos exigir justicia y reparación para quienes resultaron víctimas durante y después del conflicto, para quienes dejaron allí sus sueños, su salud y hasta su vida.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares, legisladores y legisladoras, su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.